

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019.

A las 16:30 horas, del jueves 25 de julio de 2019, en el , en los salones "C" y "D del Edificio "G", de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del 18 al 24 de julio de 2019, para realizar su Séptima Reunión Ordinaria, de la siguiente manera:

Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la Presidenta, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, informó, a los presentes que se daba de alta como integrante al Diputado Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena) y se retiraba de la Comisión el Diputado Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena). Acta seguido solicitó a la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, fungir como Secretaria de la Reunión; la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Registro de asistencia y verificación de quórum

la Diputada Secretaria María Roselia Jiménez Pérez, informó que existía un registro previo de 19 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

El quórum final de la Reunión fue de 24 legisladores.

Diputadas y Diputados asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (Morena), Margarita García García (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena) Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena) Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes, (GP Morena).

No asistieron los Diputados Javier Manzano Salazar (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP

Morena), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Irma Juan Carlos, solicitó la Diputada Secretaria María Roselia Jiménez Pérez Secretaria de la Reunión, diera lectura al Orden del Día una vez leído el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, propuso retirar del orden del día, para su mejora técnica, el *Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM*, a continuación la Diputada Secretaria solicitó a los Diputados asistentes manifestaran si existían intervenciones. Al no existir intervenciones, sometió, en votación económica, la aprobación de la modificación propuesta al Orden del Día, una vez realizada la votación, quedó aprobado el retiro del dictamen de la Minuta mencionada.

A continuación, intervinieron los siguientes Diputados:

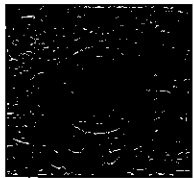
El Diputado Teófilo Manuel García Corpus, en relación con la *Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural*, propuesta por la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, del GP-Morena, para señalar que se debe de dar el tiempo necesario para analizarla con mucho cuidado, el Diputado celebró que se hubiese realizado de forma expedita, y solicitó que se pidiera ampliación de plazo o se quitara del Orden del Día para solicitar mayor plazo.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos aclaró que el trámite a esta Comisión fue para Opinión, y que la opinión, de acuerdo al reglamento no tiene prorroga.

El Diputado Delfino López Aparicio solicitó que se eliminara la palabra "*rural*" para no excluir a muchos indígenas.

la Diputada Araceli Ocampo Informó que la Iniciativa se presentó desde abril; que en la Comisión de Educación expusieron su opinión sobre esta Iniciativa; que se desarrolló un foro sobre esta iniciativa, en el cual participaron el Titular del INPI, el Titular de la Dirección General de Educación Indígena, el embajador de Bolivia, la directora de las universidades interculturales.

El Diputado Manuel Huerta opinó que esa iniciativa es muy relevante, y que falta más tiempo y más consenso.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

La Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez señaló que se alteró el orden de participaciones, y se refirió a la *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM* que se acordó quitar del Orden del Día, para opinar que los aspectos técnicos se podrían obviar y solicitó que se retome en la 8ª reunión ordinaria ese tema y no se retrase.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus, se refirió a la opinión respecto a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena, Pluricultural y Rural señalando que está de acuerdo al contenido y reitero que se requiere más tiempo para externar su opinión y propuso que en la Opinión se opinara que la Comisión de Educación solicitara ampliación del término para que esta comisión fundamentara más la opinión que debe emitir, o en su caso se votara si se quitaba o no este punto del Orden del día esta Opinión.

La Diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó un voto de confianza por tratarse de una opinión de esta Comisión y pidió que no se retrasara para no quedar fuera de la Ley de Educación, y solicitó que el Diputado, si tiene otra opinión que la haga llegar por escrito a la Presidenta de la comisión, y que consideraba que era el momento de opinar.

El Diputado Alfredo Vásquez Vásquez, opinó que sería muy importante respaldar a la Diputada Araceli, señalo que la educación, las universidades y normales rurales han sido perseguidas y que hay que darle la importancia debida, opinó que quedara en el orden del Día.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos aclaró que de acuerdo al artículo 69 del reglamento de la Cámara de Diputados, solo se cuenta con 30 días para emitir Opinión y que si no se realiza se entiende por declinada la oportunidad de emitir la opinión. Indicó que era necesario aprobarla en esta ocasión.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó la Diputada Secretaria solicitar la votación para la aprobación del orden del día. Solicitaron el uso de la palabra diversos Diputados. Intervinieron los siguientes Diputados:

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus aclaró que solicitaba que se votara si se eliminaba o no del orden del día la Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicito a la Diputada Secretaria que se realizara la votación respecto a la propuesta de eliminar o no el punto del orden del día

dicha Opinión. Solicitaron el uso de la palabra diversos Diputados. Intervinieron los siguientes Diputados

La Diputada María Roselia Jiménez Pérez, opinó que la Comisión debía de opinar y que no se debía de quitar del orden del día.

El Diputado Juan José Canul, explicó que la propuesta del Diputado Teófilo Manuel García Corpus era de que se bajara del Orden del día, que eso no significaba dejar de opinar, y que si se bajaba habría que hacer una reunión antes del 2 de agosto en que se vencía el término.

La Diputada Irma Juan Carlos opinó que, si no se votaba ahora, en realidad no se opinaría; que la realidad era que lo que se pedía era que se quitara del orden del día. Solicitó a los presentes tener en consideración las consecuencias de ambas opciones. Indicó que el tema ya se había analizado al interior de la Presidencia de la Comisión y solicitó a la Secretaria Diputada María Roselia Jiménez Pérez se sometiera a votación la propuesta de si se quitaba o no del orden del día al Opinión. Nuevamente solicitaron el uso de la voz diversos Diputados. Intervinieron los Diputados:

Diputada Araceli Ocampo Manzanares, señaló que se trataba de una opinión y que esta Comisión tenía la obligación de emitir la Opinión y que, si no se opinaba, se quedaba fuera de intervenir por ejemplo ante la situación de los maestros. Solicitó que reflexionaran para que se emitiera la opinión y reiteró que el Diputado Teófilo Manuel García Corpus estaba en posibilidad de enviar su opinión por diferentes medios.

El Diputado Juan José Canul. Propuso que se hiciera un acuerdo y que se pudiera hacer llegar opiniones para ser incorporadas.

Una vez terminadas todas las intervenciones la Diputada Presidenta solicitó la Secretaria de la Reunión, Diputada María Roselia Jiménez Pérez sometiera a votación la propuesta del Diputado Teófilo Manuel García Corpus de eliminar la Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, del orden del día. a continuación, la Diputada Secretaria solicitó en votación económica a los Diputados que manifestaran su voto levantando su mano, primero se realizó la votación a favor de quitarlo, después por la negativa de quitarlos y finalmente solicitó se manifestaran los Diputados que se abstenían. A continuación, la Diputada Secretaria declaró que la mayoría voto por la negativa de retirar del Orden de Día la Opinión en comento.

Acuerdo: se desecha la propuesta de retirar la Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural. Del Orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó a la Diputada Secretaria que se votara si se aprobaba el orden del día con la modificación aprobada.

La Diputada Secretaria solicitó la votación del Orden del día con la modificación aprobada. primero se votó por la afirmativa, luego por la negativa y finalmente por las abstenciones, una vez terminada la votación, la Diputada secretaria declaró que el Orden del Día con la modificación aprobada fue aprobado por mayoría, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes

PROYECTOS DE DICTÁMEN

1. 32-3253 **Opinión** a Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural. Dip. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena.
5. Información sobre la primera entrega de Informes Individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, enviados para opinión por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
6. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Acuerdo: se aprueba el Orden del día propuesto con la modificación realizada.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 27 de junio de 2019.

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria de la Reunión, Diputada María Roselia Jiménez Pérez consultara a las Diputadas y Diputados

presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria, en virtud de haberse distribuido previamente a los Diputados integrantes, una vez realizada la votación económica, la moción se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el Diputado Secretario solicitó que, si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del Acta lo manifestara. Al no haber quién hiciera uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria someter, en votación económica, la aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria. En votación económica fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural. Dip. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena.

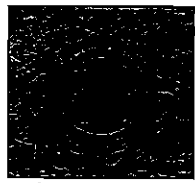
La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura de la Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, en vista de que éste había sido distribuido previamente a los integrantes de la Comisión, en votación económica se aprobó omitir su lectura. Se informó que la Opinión en comento, estaba a discusión en lo general y en lo particular. La Diputada secretaria solicitó a los integrantes que levantaran la mano para anotarse en la ronda de intervención. Para su discusión intervinieron los Diputados siguientes

La Diputada Lucinda Sandoval Soberanes externo compartir la Opinión en comento sin embargo propuso, a la Diputada proponente retirase la iniciativa para su revisión y posterior presentación al Pleno.

Diputado Ariel Rodríguez Vázquez sugirió aprobar la Opinión y que la Junta Directiva pudiera incorporar las observaciones que se pudieran presentar.

Diputado Manuel García Corpus propuso que a esa opinión se le agregue un punto en el que se le pida a la Comisión de Educación la ampliación de término para su dictaminación, para que se pueda enriquecer el dictamen y dé tiempo para emitir observaciones.

Diputada Irma Juan Carlos comentó, en relación a la propuesta de la Diputada Lucinda Sandoval Soberanes, señala que el retiro de la Iniciativa es decisión de la Proponente, y la obligación de las Comisión es presentar la Opinión. Señaló que la propuesta del Diputado Ariel Rodríguez Vázquez, le parecía prudente, que apruebe la Opinión y se envíen las observaciones a esta comisión; en cuanto a la propuesta del Diputado Manuel García Corpus señaló que la opinión no es de procedimiento sino es de contenido, que la obligación es la de opinar respecto al Contenido de la Iniciativa.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

Diputada Araceli Ocampo señaló que lo que se pide es hacer una opinión en cuanto al contenido , y no en cuanto al procedimiento que es facultad de la Comisión de Educación , señaló la importancia que tiene esta Iniciativa , refiriéndose a combatir la desigualdad , construir la paz y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos son tareas urgentes, señaló que de acuerdo a los estándares internacionales se debe dar atención prioritaria a las poblaciones indígenas rurales , y al fortalecimiento de las instituciones de enseñanza superior que brindan formación docente y para ello adaptarlas a la situación actual., consideró que la reforma al artículo. Señaló que la propuesta se hizo con base a la problemática real de lo que han padecido los maestros, que lo que se propone con esta iniciativa es darle un fundamento para resolver que a ellos se les garantice su derecho.

El Diputado Ulises García Soto señaló que se dé trámite a la Opinión, ya que con anterioridad los Diputados recibieron la iniciativa y que es responsabilidad de los integrantes y sus asesores estar al pendiente y elaborar sus comentarios con tiempo; y añadió que los Diputados, además, pueden enviar sus observaciones y comentarios a la Comisión de Educación y aún después pueden presentar al pleno sus reservas.

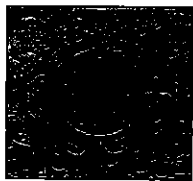
Dip. Manuel García Corpus señaló que la Opinión debe modificarse con dos agregados, que, de acuerdo al reglamento, se pueda pedir ampliación de término, dos la opinión, que se revise el texto de la opinión dejar que la opinión es favorable y opinar al procedimiento y solicitó que se votaran,

La Diputada Irma Juan Carlos señaló que la Opinión que emite la Comisión está fortaleciendo la iniciativa y solicitó al Diputado Teófilo que enviara sus observaciones por escrito a más tardar el día 26 de julio antes de las 8 de la noche, para incorporarla a la opinión aprobada al igual que las demás que envíen hasta ese término.

En virtud de haberse terminado las intervenciones la Diputada Presidenta solicitó poner a votación si la Opinión estaba suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

La Diputada Secretaria preguntó los presentes primero si estaban por la afirmativa de que ya se encontraba suficientemente discutida la opinión; votaron primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, una vez terminada la votación la Diputada Presidenta declaró que se votó por mayoría que la Opinión estaba suficientemente discutida

A Continuación, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada secretaria a solicitar la votación de forma económica para aprobar la Opinión en comento con las modificaciones realizadas. La votación se realizó de forma económica, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, resultado aprobada por mayoría de votos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

Acuerdo se aprueba por mayoría de votos la *Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural*, con las modificaciones propuestas y se incorporaran a la misma las observaciones y comentarios que se reciban antes de las 8:00 horas del 26 de julio 2019.

La Diputada Presidenta Informó que se remitiría a la mesa Directiva y a la Comisión de Educación.

5. Información sobre la primera entrega de Informes Individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, enviados para opinión por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos informó que se envió a los Integrantes de la Comisión un CD con la información enviada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la primera entrega de Informes Individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, e informa que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicita Opinión de esta Comisión, por lo que se les invita a emitir sus observaciones a la brevedad.

6. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.

En este punto del Orden del día la Diputada Presidenta hizo del conocimiento de los integrantes la relación de turnos recibidos en las oficinas de la comisión del 27 de junio al 23 de julio de 2019 que fue la siguiente:

TURNOS RECIBIDOS DEL 27 DE JUNIO DE 2019 AL 23 DE JULIO de 2019			
TURNO	EXP.	Nombre	Fecha
32	3253	Turno para Opinión a Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, Proponente: Dip. Araceli Ocampo Manzanares	el 8 de julio se modifica turno 3 de julio de 2019, se presenta en pleno
CONTESTACIONES RECIBIDAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL 27 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2019			
TURNO	EXP.	Contestaciones	Fecha
16	1507	Contestación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de	27 Junio 2019

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

		personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	
22	2028	Contestación de la Alcaldía de Cuauhtémoc, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	27 junio 2019
12	1045	Contestación del INPI al punto de acuerdo para exhortarlo a fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas afromexicanas campesinas en el país	9 de julio 2019
22	2028	Contestación de la Universidad Intercultural, del Gobierno de Chiapas al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	19 julio 2019
22	2028	Contestación de la Alcaldía de Milpa Alta, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	19 julio 2019
22	2028	Contestación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	19 julio 2019
22	2028	Contestación de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Oaxaca al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	23 julio 2019

7. Asuntos generales.

En este punto se trataron los siguientes asuntos:

1. Información sobre los Foros de Consulta Previa Libre e Informada para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos se refirió a la solicitud de la Diputada María Roselia Jiménez Pérez respecto de llevar a cabo el Foro de Consulta Previa Libre e

Informada para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, en el poblado de Margaritas, Chiapas, informó que se envió un oficio al Director del INPI para solicitar su realización y que si se llevó a cabo dicho foro. también comentó que en los demás foros ha habido presencia de Diputados de esta Comisión, así como de otros Diputados, solicito a los integrantes que sigan apoyando con su participación en los demás foros que aún restan, ya que tienen en su poder el calendario las sedes y el protocolo que se les envió.

La Diputada María Roselia Jiménez Pérez agradeció el documento de petición para la realización del foro en las Margaritas y que se resolvió favorablemente ya que la población impugnaría el foro de Juchitán, Chiapas; la Diputada Roselia señaló que la población de las margaritas le realizó la petición de ese foro, y que quedaron conformes con ese foro.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos comentó que, si bien la Diputada Roselia fue el portavoz de la población, ella presentó la petición. La Diputada Presidenta agradeció el apoyo de los firmantes de la solicitud al INPI para la realización de dicho foro.

2.- Peticiones del Diputado Teófilo Manuel García Corpus. Solicitó que se le envié a su correo los documentos de la Cuenta Pública para dar su opinión. Solicitó a la Junta Directiva hacer una revisión en mesas de trabajo sobre los temas de iniciativas de: minas, desarrollo de los pueblos indígenas y de consulta, y solicitó se le tomara en cuenta para dichas mesas. Informó que la Ley de consulta en la LXI legislatura llevó un año y medio de consulta y quedó congelada.

La Diputada informó que se tienen las Iniciativas del Diputado Teófilo Manuel García Corpus sobre desarrollo de los pueblos indígenas y consulta, e informó que se está esperando los resultados de los foros, ya que dentro de los temas consultados está consultando el tema de consulta a los pueblos indígenas, para incorporar al dictamen de la iniciativa y fundamentar correctamente dicho dictamen; así mismo informó que a esta Comisión no se turnó la Iniciativa sobre minas que menciona el Diputado. Señaló que se le tendrá en cuenta en las reuniones de trabajo cuando se realicen, y en su momento se le hará llegar la invitación.

3.- 2a Reunión de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), realizada el 24 de julio de 2019.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos Informó que las Presidencias de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, son integrantes de la Junta de Gobierno del INPI con derecho a voz. Comentó que se acordó realizar una reunión extraordinaria para proponer una estructura presupuestal para tener elementos y una base para la discusión del próximo

presupuesto que se le asigne al Instituto, comentó que las dependencias asistentes a dicha reunión están de acuerdo en apoyar la necesidad de un mayor presupuesto para los pueblos indígenas. La Diputada comentó que esta Comisión apoyaría dicha propuesta, ya que todos están de acuerdo en la necesidad de un mayor presupuesto para los pueblos indígenas.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus solicitó que se compartiera a los integrantes, la información de los puntos que se trataron en la Junta de Gobierno, para enriquecer la relación de la Junta de Gobierno del INPI con los Integrantes de la Comisión, comentó que le parecía muy importante que la Junta de Gobierno del INPI se expresara en el sentido de un incremento del presupuesto para los Pueblos Indígenas y que sería importante cuidar el sentido de cuánto y en qué se orienten dichos recursos. Celebró que la Junta de Gobierno se comprometiera de verdad con los Pueblos Indígenas.

la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos indicó que se compartiría la información de dicha reunión, comentó que anteriormente el Congreso de la Unión no formaba parte de la Junta Directiva de la CDI, y que a partir de la expedición de la Ley del INPI, ya forma parte con voz, pero sin voto. La Diputada manifestó que no todos los recursos del anexo 10 van al INPI y que los recursos que van a otras dependencias no se ejercen por completo, mencionó que para eso fue el Acuerdo para que se genere ese aumento presupuestal, que tenga consenso por lo menos en la Junta de Gobierno del Instituto. y que comentará que existe en la Comisión, inquietud respecto al presupuesto.

4. La Diputada María Roselia Jiménez Pérez realizó una invitación a un evento en Chiapas, con hablantes de lenguas indígenas en peligro de extinción, que se realizaría un encuentro para realizar propuestas para evitar la extinción de las lenguas el próximo 23 de agosto a las 9:00 ofrece hospedaje y alimentación y que existía la posibilidad de llevar artistas indígenas.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.







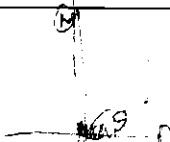

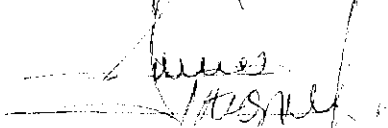



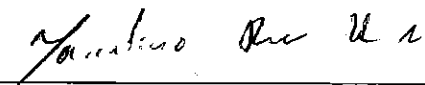






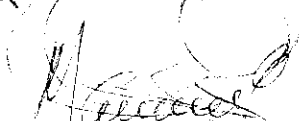
siendo las 19:50 horas del 25 de Julio de 2019 se clausuró la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV legislatura se cita para el 19:00 de agosto a las 12 :00 horas.

Firman Para constancia los Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 2 de septiembre de 2019.


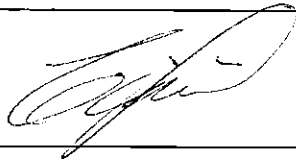

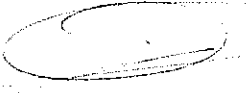






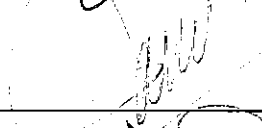






COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

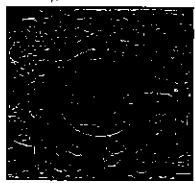
ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	
11		Integrante Miguel Acundo González PES	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
13		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
14		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
15		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
16		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
17		Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena	
18		Integrante Margarita García García PT	
19		Integrante Raymundo García Gutiérrez PRD	
20		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
21		Integrante Ulises García Soto Morena	
22		Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2019

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	
24		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
25		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
26		Integrante Virginia Merino García Morena	
27		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
28		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
29		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
30		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	